Municipalidad de
CONCEPCIÓN
¡La mejor ciudad de Chile!
Dirección de Administración de Salud

INFORME DE CONFORMIDAD
TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSANBILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Nombre Supervisor	EU. Enrique Acuña García
Horario de trabajo	Lunes a viernes de 17 00 a 00:00 Sábado, domingo y festivos, de 08:00 a 00:00
Ausencias	-
Atrasos	-
Turnos (si corresponde)	04/05/2026 06/05/2026
Detalle de horas realizadas en período informado	17:00 a 00:00 7 HORAS 17:00 a 00:00 7 HORAS
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	• Aseo concurrente y terminal de las dependencias de la unidad, y CESFAM según indicación de Coordinadora SAPU. • Apoyar en actividades de recepción e inscripción de personas que solicitan atención, • Desinfección de piso y superficie. (frecuencia según necesidad del servicio) • Retiro y cambios de bolsas. (frecuencia según necesidad del servicio)
Número de Boleta	67

INFORMACIÓN DESDE CESFAM PARA VALIDACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	MARÍA AZUCENA LAGOS CRUZ		
RUT			
Cargo/Profesión	AUXILIAR DE SERVICIO		
Programa	SAPU JUAN SOTO FERNANDEZ MAYO 2026		
Mes informado	MAYO 2026	Horas realizadas: 14	Valor Hora: $ 4697
Horas semanales (jornada)	14	Establecimiento: SAPU JUAN SOTO FERNANDEZ	Valor Bruto de la Boleta: $ 65.758

Firma trabajador contratado a Honorarios	Firma supervisor directo	Firma Director del Establecimiento
	Enrique Acuña García Enfermero RUT: 16.301.336 - 3	

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	21,03,001,002 -58
Valor bruto a cancelar	$ 65.758.-
SD Recursos Humanos pasa boleta a Proceso de pago	

DIRECCION ADMINISTRACION DE SALUD * CESFAM JUAN SOTO FERNANDEZ * DIRECCION * MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

SUB DIRECCION ADMINISTRACION

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta Nº500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".